



## Ayuntamiento de Valdecaballeros

**Asunto: Anuncio de la fecha, hora y lugar del examen del proceso selectivo destinado a la cobertura de una plaza vacante de PERSONAL ADMINISTRATIVO, por CONCURSO-OPOSICIÓN, en el marco de PLAN DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO LOCAL.**

Por el presente, se anuncia que la **SEGUNDA PRUEBA** de la fase de oposición, del proceso selectivo destinado a la cobertura de una plaza vacante de PERSONAL ADMINISTRATIVO, por CONCURSO-OPOSICIÓN, tendrá lugar el día **10 de abril de 2023, a las 9:00 horas, en el salón de Pleno del Ayuntamiento de Valdecaballeros, sito en Plaza de España n.º 1** de este término municipal.

Esta prueba podrá ser realizada por todos los preseleccionados por el SEXPE, que hayan recibido la correspondiente citación. Consistirá en realizar prueba **objetiva teórica y/o práctica** excluyente de mayor adecuación al puesto de trabajo de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

Tales pruebas tendrán carácter excluyente de forma que los aspirantes que no hayan superado las pruebas no podrán ser seleccionados por el Ayuntamiento.

El ejercicio se basa en el temario establecido por las Bases de la convocatoria:

Tema 1. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tema 2. Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local: El Municipio. Disposiciones comunes a las Entidades Locales.

Tema 3. Texto Refundido Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo: Recursos de los municipios.

Tema 4. Documentos administrativos. Contenido y forma.

Será una prueba tipo test con 30 preguntas en las que las incorrectas no restan puntuación. La puntuación máxima de la prueba será de 10 puntos. Para que se valore la fase de concurso se debe tener una puntuación mínima de 5 puntos.

Valdecaballeros, a la fecha de la firma electrónica.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Gregorio Rodríguez Dueñas

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

